



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 01/2022

CIRCUITO DOBLES DE INICIACIÓN DE PITCH & PUTT 2022

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las parejas de jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean Hándicap igual o superior a 26,5 y que cumplan al menos 15 años en el año de celebración de la prueba.

No será necesario formar pareja con el mismo jugador en cada prueba.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 18 hoyos bajo la modalidad Fourball (Mejor Bola) Stableford.

CATEGORÍAS

Existirá una categoría única indistinta.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

REGLAS DE JUEGO

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el tres días antes a la prueba a las 12:00 horas. La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más parejas inscritas que el número de plazas disponibles quedarán excluidas en primer lugar las parejas cuyos jugadores no tengan licencia de Madrid (CM). El corte será por orden de inscripción.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 12:00 horas del día siguiente al cierre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.





BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com.

Al disputarse bajo la modalidad Mejor Bola, si uno de los jugadores causara baja, su compañero podrá participar en la prueba previo abono de las dos inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas que se disputen en fin de semana ascenderán a 22,75 € (gastos de gestión incluidos) por jugador que se abonarán al realizar la inscripción. En el caso de las pruebas que se disputen entre semana ascenderán a 17,75 € (gastos de gestión incluidos).

HÁNDICAP

Cada jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G y con el hándicap de juego correspondiente a ese hándicap exacto.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por suma de hándicap.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

NÚMERO DE PLAZAS

En caso de que existan más parejas inscritas que el número de plazas disponibles quedarán excluidos en primer lugar las parejas de jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM). El corte será por orden de inscripción.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

PREMIOS

En cada prueba habrá premios a la 1ª y 2ª pareja clasificada de la clasificación Mejor Bola Stableford general indistinta.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la prueba Final.

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo mandando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate entre dos o más parejas se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba la suma de hándicap más bajo. Si el hándicap de las parejas interesadas es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TORNEO DE GANADORES

Se celebrará un Torneo de Ganadores en el que participarán las tres parejas mejores clasificadas de las pruebas disputadas.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Federación de Golf de Madrid para todos los premiados.

COMITÉ

El Comité de Iniciación decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 14 de enero de 2022

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

